NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que a continuación se presentan, constituyen parte integral de los Estados Financieros de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO, y las cifras que estas contienen se expresan en pesos colombianos.

Los Estados Financieros adjuntos corresponden al periodo contable del 1º. De enero 01 al 31 de diciembre de 2025 y se presentan en forma comparativa con el año 2024.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, organizada como asociación de padres de familia, con personería jurídica, otorgada por la Gobernación de Santander.

Número de Identificación Tributaria 800.122.280-1

Objeto Social

Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de cinco (5) años, o hasta su ingreso al grado de Transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, para el servicio de Hogares Infantiles (HI), en el marco de la estrategia de Atención integral "DE CERO A SIEMPRE"

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de HI JOSE RAQUEL MERCADO han sido preparados de acuerdo las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 anexo 2 modificado por el Decreto 2496 de 2015; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil José Raquel Mercado prepara su información financiera bajo las normas que reglamentan el Grupo 2 de las NIIF

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

3.2 Hipótesis de Negocio en Marcha

La hipótesis fundamental que guía la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para PYMES, es el Negocio en Marcha, los Estados Financieros de la Asociación, se prepararon sobre la base de que la Asociación se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible.

3.3 Base Contable de Causación o devengo.

La Asociación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación o devengo, es decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Esta base conlleva a que la compañía, reconozca partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los Conceptos y Principios Generales, contenidos en la sección 2 de las NIIF para las Pymes.

3.4 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se considera error material una o varias partidas que afecten el resultado en un porcentaje superior al 0.1% del total de ingresos, para efectos de revelación se discriminan las partidas que representen más del 5% de cada componente de los estados financieros.

3.5 Moneda Funcional y moneda de Presentación

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Asociación, y la moneda en la que se presentan los estados financieros es la moneda de presentación. La Asociación utiliza el *Peso Colombiano* (COP) como moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. El grado de redondeo utilizado en la presentación es el PESO.

El registro de la información contable al nivel del documento fuente, se efectúa con base en el catálogo de cuentas propio diseñado por la administración de la asociación, de acuerdo con las características de su naturaleza jurídica y las actividades que realiza.

3.6 Frecuencia de la Información

La Asociación presenta anualmente un juego completo de Estados Financieros individuales, comprendido este periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Asociados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

Un juego completo de estados financieros anuales comprende: Estado de situación financiera, Estado de actividades y notas de revelación.

3.7 Cambios Normativos

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 y modificatorio del 2496 de 2015 que compiló los decretos expedidos con relación a las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)

- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

Decreto 2496 del 2015, modificatorio del decreto 2420 de 2015 incorpora algunas modificaciones a las diferentes secciones del Anexo 2 que rigen a partir del 1 de enero de 2017 y reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Como mejor aproximación de mercado en el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el decreto 2783 del 2001.
A partir del 1 de enero del 2017 los preparadores de información del grupo 2 deben observar las modificaciones contenidas en el anexo 2.1 del decreto 2496 de 2015.

Los Ministerios de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público ha publicado los decreto 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

Decreto 2131 del 2016

De igual manera, en el Título 2 del Decreto 2420 de 2015, se compiló el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera, que se encontraba reglamentado dentro del Decreto 3022 de 2013 e igualmente, se incorporó como Anexo 2 el respectivo marco técnico que hacía parte integral de este último Decreto. No obstante, al efectuar la compilación y reproducción mecánica de dicho marco técnico no se incluyó la Sección 23, Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo, por lo cual se hace necesario incorporarla al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.

Decreto 2132 del 2016

Se modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entrará a regir a partir del 1° de enero del 2018, y tiene como principal novedad la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Ley 1819 de 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017

El 29 de diciembre de 2016 se expidió la reforma tributaria contenida en la ley 1819.

3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorro, así como los depósitos fiduciarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo son títulos valores con vencimiento inferior a 90 días que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

3.9. Activos Financieros

La Asociación reconoce como activos financieros cuando se convierte en parte contractual de instrumentos financieros que representen para la contraparte un instrumento de pasivo o instrumento de patrimonio.

a) Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Un activo financiero debe medirse al valor razonable con cambios en el resultado, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de las entidades, tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio. Se encuentran clasificadas a valor razonable con cambio en resultados y a costo amortizado.

3.10. Cuentas por cobrar:

Representa los importes de cobro, tales como: tasas compensatorias a cargo de los padres de familia beneficiarios del programa.

En la clasificación del estado de situación financiera, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a un mes.

La Asociación para el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, baja en cuenta, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, considerará como mínimo los siguientes estándares contenidas en el Anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y su Modificatorio anexo 2.1 del decreto 2496 de 2015, relacionadas con instrumentos financieros activos.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado el período la diferencia entre:

a) Su valor en libros.
b) La suma de la contraprestación recibida

3.11. Propiedad Planta y Equipo

La Asociación de padres de familia no cuenta con activos fijos tales como propiedad planta y equipo, debido a que las adquisiciones se realizan con recurso proveniente del contrato de aportes Celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, siendo estas, consideradas como gasto en el momento de su ocurrencia.

3.12. Propiedades de inversiones

La Asociación de padres de familia no cuenta con propiedades de inversión.

3.13. Deterioro de los activos

No se establece política de Deterioro de activos al no contar con estos.

3.14 Cuentas por pagar

- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- La Asociación registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.
- Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

3.15 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de contraprestaciones incluyendo administración, Agentes Educativas, Profesionales en área Nutricional y Psicológica y demás personal de apoyo

Gravamen a los movimientos financieros.

HI JOSE RAQUEL MERCADO debe pagar este impuesto a razón de 4 por mil por los retiros que realice de sus cuentas bancarias, el cual se registra como un gasto financiero.

3.16 Reconocimiento de ingresos

La Asociación obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

Contrato de aportes celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los intereses sobre depósitos a la vista se reconocen en el momento que son abonados en cuenta por la entidad financiera. Los rendimientos financieros de depósitos a término fijo se reconocen por el método del costo amortizado reconociendo al corte del mes un mayor valor de la inversión.

Los ingresos por valorización de inversiones al valor razonable con cambios en resultados, se determina por el valor de mercado de los instrumentos financieros.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Asociación y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad. Estos

Ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes.

3.17 Reconocimiento de costos y gastos

La Asociación reconoce como costos aquellas erogaciones indispensables para la generación de ingresos, los cuales no pueden darse sin la ocurrencia de aquellas.

Se reconocen como gastos los necesarios para la gestión administrativa y financiera de la asociación, tales como: lo estipula el contrato de aportes celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales tienen como objeto principal la atención de niños y niñas inscritos en el programa de Cero a Siempre.

3.18 Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Asociación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Cambio en una estimación contable.

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Asociación, par uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear información errada o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja y, depósitos en bancos y otras entidades financieras, como se describe a continuación:

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
EFECTIVO EN CUENTAS CORRIENTES		
BANCO POPULAR 110-480-03152-5	7.482.241,02	18.374.290,54
BANCO POPULAR 110-480-03033-7	43.839.523,69	37.366.021,20
BANCO POPULAR 500-806-10648-2	0,75	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**51.321.764,71**	**55.740.311,74**

La caja, bancos y otras entidades financieras y Equivalentes al Efectivo a 31 de diciembre de 2025 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre 31 de 2025, se evidencia que los padres de familia de los niños y niñas beneficiarios del programa si cancelaron la totalidad de tasas compensatorias

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (VIDEO BEAM)	2.000.000,00	2.000.000,00
EQUIPO DE COMPUTO (2 COMPUTADORES INTEGRADOS)	3.000.000,00	3.000.000,00
CAMARAS DE VIGILANCIA ELECTRONICA	2.300.000,00	2.300.000,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**7.300.000,00**	**7.300.000,00**

Desde la vigencia 2022, se da reconocimiento financiero a la compra de equipos de vigilancia electrónica para el servicio de niños, los cuales fueron adquiridos con recursos obtenidos por la celebración de actividades de la asociación de padres de familia y donaciones de estos. Se reconoce tanto a nivel de balance en el activo como nivel de resultado en la cuenta de ingresos

NOTA. 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al cierre contable del año gravable 2025 no se presentan cuentas por pagar, se realiza todos los pagos correspondientes a la vigencia en mención

NOTA 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Corresponde a los valores pendientes de pago por las prestaciones sociales de conformidad con la legislación colombiana:

En el cierre de año 2025, se cancelaron todas las obligaciones laborales del periodo.

NOTA 9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se relacionan los ingresos obtenidos durante el año 2025 por las actividades realizadas por la Asociación para dar cumplimiento a su objeto social.

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
CONTRATO DE APORTES CELEBRADO CON EL ICBF	491.767.958,00	499.440.000,00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**491.767.958,00**	**499.440.000,00**

NOTA 10. OTROS INGRESOS

Detalle	31/12/2025	31/12/2024
TASAS COMPENSATORIAS	72.831.349,91	46.575.100,00
ACTIVIDADES DE ASOCIACION CONSECUCION DE RECURSOS	-	3.500.000,00
CONTRAPARTIDA	-	9.588.800,00
OTROS INGRESOS	**72.831.349,91**	**59.663.900,00**

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se detallan los gastos realizados para el funcionamiento de la asociación durante el año 2025.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
GASTOS DE PERSONAL	**311.215.550,41**	**279.350.167,00**
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEG SOCIAL	311.215.550,41	279.350.167,00
HONORARIOS	**41.047.307,00**	**46.886.381,00**
PSICOLOGIA	*14.084.708,00*	*12.272.302,00*
NUTRICION	*14.084.708,00*	*12.272.302,00*
ASESORIA CONTABLE	*12.877.891,00*	*22.341.777,00*
SERVICIOS PUBLICOS	**5.951.627,00**	**1.630.274,00**
ACUEDUCTO-GAS-ENERGIA ELECTRICA Y TELEFONIA	*5.951.627,00*	*1.630.274,00*
POLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL	**849.600,00**	**1.200.000,00**
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	**5.565.000,00**	**2.028.707,00**
MATERIAL DIDACTICO	**7.557.510,50**	**9.988.803,00**
ALIMENTACION DE NIÑOS Y NIÑAS (RACIONES PARA MENORES)	**116.627.341,00**	**115.952.708,00**
ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	**4.372.200,00**	**2.177.800,00**
REINVERSION INEJECUCIONES DOTACION NO FUNGIBLE	**-**	**-**
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**493.186.135,91**	**459.214.840,00**

NOTA 12. OTROS GASTOS

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
EXTRAORDINARIOS, DIVERSOS RECURSOS TASAS COMPENS	**54.099.066,00**	**37.141.859,65**
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	*54.099.066,00*	*37.141.859,65*
Fortalecimiento de rubros de operación, tales como		
Alimentación, Servicios Publicos, Dotacion del Personal, Profesional SSGST - Cuentame		
CONTRAPARTIDA	**$ -**	9988800
Mantenimiento	$ -	2519403
Entrega de Raciones para preparar	$ -	4994397
Talento Humano Docente Musica	$ -	2475000
TOTAL OTROS GASTOS	**54.099.066,00**	**47.130.659,65**

Corresponde a los pagos realizados por honorarios profesionales al profesional en Seguridad y salud en el trabajo, parte de prestaciones sociales del talento humano, exámenes ocupacionales, entre otros, con el fin de fortalecer los procesos misionales de la Asociación

NOTA 13. GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
GASTOS FINANCIEROS	**3.329.839,91**	**3.121.036,45**
GASTOS BANCARIOS CUENTA ICBF	*2.085.078,91*	*3.301.199,00*
GASTOS BANCARIOS CUENTA TASAS COMPENSATORIAS	*1.244.761,00*	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**3.329.839,91**	**3.121.036,45**

Corresponde a los gastos bancarios generados en el uso de las cuentas corriente del Banco Popular a nombre de la Asociación.

La Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil José Raquel Mercado, tiene preparados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 para la presentación a la Asamblea General.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 27 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NHORA PATRICIA PARADA DUARTE
Representante Legal
C.C 63.368.006

DIANA CAROLINA MEDINA CONDE
Contadora Pública
T.P. 162654-T